



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



EXP-UBA: 59691/18.-

BUENOS AIRES; 14 de Agosto de 2018.-

VISTO la nota presentada por el Sr. Claudio GARDÉREZ en su carácter de representante de la Comisión Interna Nodocente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, mediante la cual presenta la nómina de representantes ante este Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde acceder a lo peticionado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a los agentes que se consignan a continuación, como representantes Nodocentes ante el Consejo Directivo de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, ello a partir del día de la fecha

- Representante Titular: Sr. Claudio GARDEREZ
- Representante Suplente: Sr. Christian Marcelo GÓMEZ

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; comuníquese; tomen razón las Direcciones General Técnico Académica y de Consejo Directivo; y cumplido, archívese, previo conocimiento de la Subsecretaría de Informática.-

RESOLUCIÓN N° 256



GABRIELA BERG
SECRETARIA DE POSGRADO

Cristina Arranz
Cristina Arranz
Decana